

Echa a volar con Epson - Términos y condiciones

1. Compra una **impresora Epson elegible** entre el **1 de noviembre de 2011 y el 15 de enero de 2012**, y te regalaremos la tarifa aérea de un vuelo de ida y vuelta, en clase turista, a cualquiera de los destinos que figuran en la tabla que encontrarás más abajo. Además, si compras un multipaquete de tinta original Epson que contenga un mínimo de 3 cartuchos al mismo tiempo que la impresora elegible, podrás solicitar la tarifa aérea de otro vuelo de ida y vuelta adicional. Esta promoción se aplica a las compras realizadas en uno de los países participantes. Únicamente se podrán solicitar un máximo de dos (2) vuelos por hogar y por reserva.

Impresoras elegibles:

Epson Stylus SX235W, SX430W, SX435W, SX440W, SX445W, SX535WD,

Epson Stylus Office BX305FW, BX305FW Plus, BX320FW, BX535WD, BX630FW, BX635FWD, BX935FWD, B42WD,

Epson Stylus Photo PX730WD, PX830FWD.

2. La "tarifa aérea" es el coste de la tarifa de base de la aerolínea que Epson abonará al participante a través de esta promoción. El participante deberá hacerse cargo de los costes restantes asociados al vuelo, costes que no se incluyen en la tarifa aérea. Dichos costes adicionales incluyen, entre otros, (i) las tasas por equipajes y de otro tipo aplicables en relación con el vuelo o adicionales a la tarifa de base, (ii) cualquier tasa, impuesto por pasajero, recargo de combustible, gasto de gestión y tasa aeroportuaria, (iii) cualquier tipo de seguro, (iv) las tasas adicionales por pago con tarjeta de crédito, (v) cualquier recargo por mejora de clase, alimentación o bebidas, (vi) así como los costes de hotel, alquiler de vehículos, traslados desde el aeropuerto, taxis, aparcamientos o cualquier otro servicio adicional. El participante deberá abonar todos los servicios adicionales.

3. La presente promoción está disponible únicamente para los residentes de Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Noruega, Portugal, Irlanda, España, Suecia, Suiza y Reino Unido ("Países participantes") con una edad igual o superior a 18 años. No podrán participar en la promoción los empleados de Epson Europe BV ("Epson"), sus filiales, familiares, agentes ni otros interesados relacionados de forma directa con esta promoción.

4. Los aeropuertos de salida y los destinos disponibles se indican en la tabla que figura más abajo. El aeropuerto de salida depende del destino y no están disponibles vuelos directos desde todos los puntos de salida indicados a todos los destinos. La disponibilidad de vuelos puede estar limitada en función del destino elegido o de la fecha del viaje. La agencia de viajes Inspire Europe Limited ("Inspire") podrá elegir a su entera discreción la compañía aérea. El participante no tiene derecho a solicitar una aerolínea o una ruta específicas.

5. Para realizar la solicitud, visita www.epson.es/promovuelos. Cumplimenta y envía el formulario de solicitud a través de Internet; después, imprime el formulario de reserva cumplimentado y envíalo por correo postal junto con el código de barras recortado de la caja de la impresora y una copia de la factura indicando la fecha, la descripción del producto y el nombre de la tienda, a la agencia de viajes ("Inspire") a la dirección indicada en el formulario de reserva con una antelación mínima de 30 días con respecto al viaje previsto y, en todo caso, antes del 10 de abril de 2012, incluido. Si va a solicitar un vuelo adicional por la compra de un multipaquete junto con la impresora, deberá enviar asimismo la parte superior del multipaquete, donde se vea claramente el código de barras.

6. La agencia Inspire no realizará ninguna reserva para aquellos participantes que no remitan las pruebas de compra indicadas anteriormente.

7. La oferta de la tarifa aérea de un vuelo de ida y vuelta está sujeta a la disponibilidad de vuelos. Esta oferta no confiere al participante el derecho a viajar por una ruta específica en una fecha determinada. Quedarán excluidos de la oferta los desplazamientos en Navidad y Año Nuevo. Podrán limitarse ciertos períodos (por ejemplo, las épocas vacacionales) y fechas en función del destino elegido y de la fecha del viaje. Asimismo, la disponibilidad de vuelos podrá limitarse a causa de eventos especiales, ferias comerciales o festivales locales.

8. Por esta razón, Inspire pedirá a los participantes que indiquen sus 3 destinos favoritos y 3 fechas. Cuando Inspire ofrezca al participante un vuelo específico, este deberá notificar a Inspire lo antes posible si desea aceptar la oferta. No se garantizarán el precio o la disponibilidad del vuelo hasta la aceptación de la oferta y el abono de los costes adicionales.

9. Cuando ofrezca un vuelo a un participante, Inspire informará al mismo sobre el coste de la tarifa aérea y los costes o tasas adicionales que deberá pagar el participante. Los participantes deberán pagar en su totalidad los costes adicionales a Inspire antes de la reserva del vuelo. Los vuelos deberán reservarse y abonarse antes del 30 de abril de 2012. Si el participante y/o cualquier otra persona que viaje con el participante no cumple tal condición antes de la fecha límite, el participante perderá su derecho a la tarifa aérea.
10. Tras haber recibido del participante el abono por la totalidad de los gastos adicionales, Inspire realizará la reserva del vuelo y enviará un correo electrónico de confirmación del vuelo al participante.
11. Una vez que se haya confirmado la reserva, no se aceptarán cambios ni cancelaciones.
12. El billete de avión no es transferible. La reserva de vuelo no podrá ser efectuada por terceras partes utilizando el nombre del participante.
13. Las reservas de vuelo deberán realizarse antes del 30 de abril de 2012, incluido.
14. Los vuelos, tanto de ida como de vuelta, deberán realizarse antes del 31 de marzo de 2013, incluido.
15. El período máximo entre el vuelo de ida y el vuelo de regreso será de 30 días.
16. Cada solicitud del coste de la tasa aérea se limita a un único uso. No se ofrecerá dinero a cambio del coste de la tarifa aérea.
17. El contrato del vuelo se celebrará entre el participante y la compañía aérea en las condiciones especificadas por la compañía aérea, tal como si el participante adquiriese el vuelo a dicha compañía del modo habitual. Epson no garantiza el cumplimiento de las obligaciones de la compañía aérea recogidas en el contrato.
18. Epson no se responsabilizará por los cambios en los horarios, rutas o destinos de los vuelos y se reserva el derecho a utilizar otros proveedores de servicios como alternativa. Algunas rutas requieren pasar la noche del sábado en el destino. El participante deberá respetar todas las instrucciones para la reserva.
19. El derecho del participante y de cualquier persona que viaje con el mismo a solicitar una indemnización estará sujeto a las disposiciones reglamentarias de la aerolínea y de la legislación.
20. El participante no tendrá derecho a solicitar el coste de la tarifa aérea si devuelve el producto o productos.
21. Epson no acepta ninguna responsabilidad sobre solicitudes perdidas, retrasadas o que no se hayan recibido en los plazos fijados. Será tu responsabilidad garantizar que proporcionas datos correctos para procesar las solicitudes. Epson no acepta ninguna responsabilidad por un fallo técnico del sitio web de la promoción, la congestión en el tráfico o la falta de acceso en Internet. Epson no garantiza que el sitio web de la promoción funcionará sin interrupciones o fallos.
22. Epson se reserva el derecho a suspender esta promoción por razones ajenas a su control razonable.
23. Toda la correspondencia por escrito anterior al 30 de abril de 2012 deberá remitirse a la dirección local, en el país participante, indicada en el formulario de reserva. Tras dicha fecha, la correspondencia escrita deberá remitirse a Inspire Ltd: Inspire, Victoria House, Bramhall, Cheshire, SK7 2BE, Reino Unido. Los participantes que tengan preguntas o quejas en relación con la promoción podrán ponerse en contacto por escrito con Inspire a través de la dirección indicada arriba o llamar por teléfono a Inspire con los datos de contacto que figuran en el sitio web de solicitud de la promoción.
24. Los datos personales recogidos durante la promoción serán procesados conforme a las leyes y normativas locales vigentes sobre protección de datos. Tienes derecho a acceder y rectificar todos tus datos personales recogidos por Epson. Para ejercer este derecho, remite un correo electrónico a Epson a la dirección privacy@epson.eu
25. Si participas en esta promoción, significa que aceptas estos términos y condiciones. Epson se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones. En caso de

modificación, se remitirá una notificación previa a través de los medios adecuados, por ejemplo mediante el sitio web de la promoción.

26. Los presentes términos y condiciones están regulados por las leyes del país en que se haya adquirido el producto y se encuentran bajo la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de dicho país.

27. El promotor es: EPSON Europe B.V., Atlas ArenA, Asia Building, Hoogoorddreef 5, 1101 BA Amsterdam Zuidoost, Países Bajos.

Tabla de países participantes, ciudades de origen y destinos

Selección de aeropuertos de salida

España

Barcelona, Madrid, Málaga, Gerona, Alicante, Santander, Bilbao, Valencia

Selección de destinos por país

España

Amsterdam, Berlín, Bruselas, Budapest, Dublín, Lisboa, Londres, Milán, Manchester, Oslo, París, Roma, Estocolmo